



**Fundación
“Mare de Déu
dels Innocents i
Desamparats”**

FUNDACIÓN: FUNDACIÓN MARE DE DÉU DELS INNOCENTS I DESAMPARATS (MAIDES)

Nº REGISTRO: 3375 del Registro de los Titulares de Actividades de Acción Social, y de Registro y Autorización de Funcionamiento de los Servicios y Centros de Acción Social, en la Comunidad Valenciana.

EJERCICIO: 01/01/2017- 31/12/2017

Memoria 2017

Vivienda de Promoción de la Autonomía Siquem

AGRADECIMIENTOS

- **A CARITAS DIOCESANA DE VALENCIA.**
- **A LA ANTIGUA Y REAL ARCHICOFRADÍA DE NUESTRA SEÑORA DE LOS INOCENTES MÁRTIRES Y DESAMPARADOS.**
- **A LA HERMANDAD DE SEGUIDORES DE LA VIRGEN.**
- **A LA CORTE DE HONOR DE LA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS.**
- **A LAS HERMANAS FRANCISCANAS DE LA INMACULADA.**

Subvencionado por:

- **CONSELLERIA D'IGUALTAT I POLÍTIQUES INCLUSIVES.**

INDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. FINALIDAD	6
3. OBJETIVOS	6
4. METODOLOGÍA	6
5. PARTICIPANTES	7
5.1. <i>Datos de los participantes</i>	8
6. ACTIVIDADES	9
6.1. <i>Actividades para cada objetivo realizadas por las personas participantes</i>	9
6.2. <i>Actividades realizadas educadores y voluntarios</i>	18
7. RECURSOS HUMANOS	20
8. CONCLUSIONES	20

1.- INTRODUCCIÓN

Las personas que sufren trastorno mental grave tienen un mayor riesgo de pobreza y exclusión social por varios motivos: la discapacidad que provoca la sintomatología propia de las enfermedades, la desestructuración familiar, la incapacidad para conseguir y mantener un empleo, así como el rechazo social motivado por la estigmatización y el miedo que provocan los síntomas en la sociedad.

Históricamente, estas personas eran ingresadas en hospitales psiquiátricos, en muchos casos, de por vida. Sin embargo, y gracias al desarrollo de los fármacos antipsicóticos, a partir de los años sesenta del pasado siglo, surgió con energía la Reforma Psiquiátrica a nivel mundial que promulgaba que las personas que sufren enfermedad mental debían vivir integradas socialmente y estar atendidas en recursos comunitarios. De este modo, se inició el proceso de desinstitucionalización de los hospitales psiquiátricos y, como consecuencia, surgió la necesidad de creación de recursos comunitarios con capacidad de atender a personas con estas patologías. Al respecto, la literatura científica señala que la atención comunitaria de las personas con enfermedad mental garantiza una mejoría significativa en la calidad de vida y el tratamiento de estas personas. Asimismo, la OMS asegura que ninguna reforma de la salud mental puede ser aceptada como seria si no se acompaña de un proceso de desinstitucionalización.

Sin embargo, la oferta de este tipo de recursos comunitarios era y es escasa. Por ello, en 1999, Cáritas abrió su primera vivienda tutelada para personas con enfermedad mental grave y riesgo de exclusión social. En 2009, se produjo el traspaso del Programa de Salud Mental de Caritas Diocesana a la **Fundación Mare de Déu dels Innocents i Desamparats (MAIDES)**. Un cambio que formaba parte de una estrategia para avanzar en la especialización de los recursos y en la atención de las personas con enfermedades crónicas, en especial la enfermedad mental grave.

Nuestro objetivo prioritario es que personas con enfermedad mental grave logren un nivel de autonomía que les permita vivir por sí mismos en un entorno comunitario, de modo que recobren la dignidad y la autoestima. Para ello, a través del Programa de Salud Mental, Maides ha generado diferentes programas y recursos para conseguir dicho objetivo:

I. EL PROGRAMA DE LAS VILAS

El Programa de las Vilas cuenta con dos viviendas tuteladas, Vilafarell para mujeres y Vilablanca para hombres. Estas viviendas cuentan con 7 plazas cada una y están asistidas por educadores las 24 horas del día los 365 días del año. En ellas se desarrolla un programa integral de rehabilitación psico-social que, a partir de la normalización comunitaria y la estructuración de la vida diaria, posibilita la generación de nuevos aprendizajes, consolida las habilidades que ya posee la persona y sirve de puente para una mayor autonomía personal y social. Estas viviendas forman parte de la red de recursos públicos y están subvencionadas por la Conselleria d'Igualtat i Politiques Inclusives de la Generalitat Valenciana.

II. LA VIVIENDA TUTELADA DE PROMOCIÓN DE AUTONOMÍA SIQUEM

En 2013, se puso en marcha la **Vivienda de transición Siquem** destinada a las personas que, a pesar de haber realizado el programa de las viviendas tuteladas durante un periodo prolongado, no han conseguido los niveles de autonomía suficientes para pasar al PAD por diversos motivos (económicos, falta de autonomía, etc.), si bien están bien integradas socialmente y participan activamente en actividades comunitarias. Siquem pretende ser un puente a las unidades de convivencia. Dados los buenos resultados y la necesidad objetiva del recurso, en 2016, se solicitó que esta vivienda pasase a formar parte de la red pública de centros como una Vivienda Tutelada de Promoción de la Autonomía, autorizándose en junio de 2016 y subvencionándose como tal en septiembre de ese mismo año.

III. EL PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO DOMICILIARIO (PAD)

Una vez completado el Programa de las Vilas, desde 2010, la Fundación Maides ofrece a los participantes que han alcanzado el alta terapéutica en las viviendas tuteladas el Programa PAD mediante el que se supervisa su vida autónoma en viviendas particulares o **unidades de convivencia**.

Las unidades de convivencia son viviendas autogestionadas insertas en diferentes localidades en las que los participantes viven de forma autónoma con sus propios recursos con una supervisión profesional. En la actualidad, contamos con 10 unidades de convivencia en las que viven 20 personas. Estas personas reciben la atención individualizada de un educador que supervisa el estado emocional y el mantenimiento de las estrategias aprendidas en las viviendas tuteladas para evitar las recaídas. Además, se acompaña a los participantes que lo requieran a realizar gestiones o visitas médicas y supone un punto de apoyo a la hora de evitar las recaídas y crisis en su enfermedad mental.

Además, dentro del PAD se realiza un **Acompañamiento de Baja Intensidad (ABI)** a 12 personas que han pasado por las VVTT pero que por diversas causas no han accedido al programa PAD. Este tipo de acompañamiento va desde visitas semanales a las viviendas tuteladas por parte de algunas personas y el acompañamiento a gestiones, hasta las visitas a los centros residenciales donde están y el seguimiento de su evolución con los profesionales de dichos centros.

IV. EL PROGRAMA DE ATENCIÓN COMUNITARIA (PAC)

En 2016 se puso en marcha el Programa de Atención Comunitaria (PAC). Este proyecto está dirigido a crear una red social de apoyo social para personas que sufren enfermedad mental grave y una exclusión social, y que viven en sus domicilios particulares. El objetivo es que puedan mantenerse en comunidad, evitando procesos de deterioro e institucionalización. Para ello, y en coordinación con diferentes recursos sociales y sanitarios, se plantea tanto un acompañamiento en los propios domicilios de los participantes como una integración en proyectos de Maides y recursos sociales, formativos o de ocio de la comunidad.

2.- FINALIDAD

La finalidad de la Vivienda Tutelada de Promoción de la Autonomía “Siquem” es reforzar todas las habilidades trabajadas en las viviendas tuteladas supervisadas Vilablanca y Vilafarell por la persona participante para que alcance la autonomía.

Siquem cuenta con un nivel de supervisión alto, pero no tan exhaustivo como el de las viviendas supervisadas, de manera que le sirva a la persona de puente entre la asistencia de 24 horas diarias a la autonomía casi total en las unidades de convivencia del Programa de Acompañamiento Domiciliario (PAD).

3.- OBJETIVOS

1. Posibilitar la asistencia socio-sanitaria y personal de las personas con trastorno mental grave en la comunidad, a través de las Unidades de Salud Mental de la red de Centros de Salud Pública y el correcto cumplimiento terapéutico, evitando la institucionalización.
2. Fomentar la autonomía en la realización de actividades de la vida diaria a través del entrenamiento en habilidades y la generalización de esos aprendizajes.
3. Fomentar la integración social y, en la medida de lo posible y conveniente, la integración laboral logrando una vida lo más normalizada posible.
4. Ayudar a desarrollar las capacidades cognitivas específicas y hábitos de relación interpersonal que permitan a la persona desenvolverse en su propio entorno comunitario.
5. Favorecer la ocupación del tiempo libre de forma constructiva fomentando la iniciativa en la decisión, preparación y realización de este tipo de actividades.
6. Favorecer la participación de la persona con trastorno mental y su familia en el proceso de recuperación e integración.
7. Apoyar y acompañar a las familias, cuando las haya, en sus procesos de formación, para mejorar la relación con sus familiares y el manejo de la enfermedad.

4.- METODOLOGÍA

Es necesario comentar en este apartado que la entrada en Siquem y su permanencia en la casa son completamente voluntarias. Por tanto, los participantes asumen libremente la metodología y actividades que se realizan en este recurso.

- **Supervisión de los procesos terapéuticos**

Los participantes que inician su estancia en Siquem cuentan con un Plan de Atención Individualizada (PAI) en el que se plasman los objetivos personalizados que deben seguir trabajando para conseguir la autonomía. Este documento se consensua con el educador de referencia que tenía asignado en la vivienda supervisada.

Una vez en la vivienda, los educadores responsables del recurso junto con los participantes determinan las acciones necesarias para cubrir estos objetivos y planifican la intervención. Al tratarse de un proceso dinámico, se revisa periódicamente la consecución de los objetivos y se plantean nuevos retos a la persona en cada evaluación de los mismos.

- **Participación en actividades**

Desde Siquem se trabaja por “normalizar” la vida de sus participantes, por ello se busca la inclusión de los participantes en recursos comunitarios generales (cultura, sanidad, deporte, educación...), sin renunciar al uso de recursos específicos que por su grado de dependencia necesiten, mantener hábitos de vida saludables y relaciones sociales positivas.

De hecho, los residentes de Siquem han de participar, de forma constante, en recursos adecuados para su desarrollo y mantenimiento personal, tanto especializados (CRIS, talleres, centros de día...) como generales (escuela para adultos, polideportivo, casa de la cultura...). Estas actividades serán el eje en su organización cotidiana, adaptando las responsabilidades domésticas, los tiempos de descanso y el ocio a los tiempos no ocupados en ellas.

Además de la participación en actividades como las citadas anteriormente, se cuida la relación con el vecindario, el conocimiento del entorno y la motivación para la participación en asociaciones locales.

5.- PARTICIPANTES

A lo largo de 2017 se han atendido a 8 personas. De ellas, 5 contaban con plaza desde 2016. Se han producido 3 altas, 2 de ellas terapéuticas al PAD, creando una nueva unidad de convivencia, y la otra por derivación a un CEEM dado el agravamiento del cuadro clínico de la persona. Asimismo, uno de los participantes fue derivado a la UME del Padre Jofré en enero para estabilizarlo y regresó a la vivienda tras el alta hospitalaria en septiembre. En el apartado de altas, 1 persona ingresó tras el alta terapéutica en Vilablanca y otras 2 por agravamiento de su situación en el Programa PAD para trabajar la estabilización de su situación y conseguir que regresasen a dicho programa.



5. 1.DATOS DE LOS PARTICIPANTES

Este recurso está destinado a aquellas personas que tienen más dificultad en adquirir habilidades de la vida diaria, así como de convivencia, ya sea por el propio déficit cognitivo provocado por la enfermedad, por la sintomatología negativa, o por los casos de patología dual, en los que hay una dificultad en el control de los impulsos. A continuación detallamos las características de las 8 personas que han sido atendidas a lo largo del año.

	PARTICIPANTE R	PARTICIPANTE T	PARTICIPANTE U	PARTICIPANTE C
SEXO	Hombre	Hombre	Hombre	Hombre
DIAGNOSTICO	Esquizofrenia Paranoide	Esquizofrenia Paranoide	Esquizofrenia paranoide	Trastorno Esquizoafectivo
ESTADO CIVIL/HIJOS	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos	Soltero/sin cargos
EDAD	33	48	51	45
PRESTACIÓN ECONÓMICA	PNC	PNC	Orfandad	PNC
NIVEL EDUCATIVO	PRIMARIOS	BACHILLER	GRADUADO ESCOLAR	Sin estudios
TRABAJO/ VOLUNTARIADO	No	Voluntariado forestal	Voluntariado forestal	No
INCAPACITADOS	No	Si, UTT	Si, UTT	No
APOYO FAMILIAR	No	Si	Si	Si (Viven fuera)
INGRESOS HOSPITALARIOS	No	No	No	Si (UME Pare Jofré)

	PARTICIPANTE W	PARTICIPANTE Y	PARTICIPANTE J	PARTICIPANTE K
SEXO	Mujer	Mujer	Hombre	Hombre
DIAGNOSTICO	Trastorno bipolar	Esquizofrenia paranoide	Trastorno de la afectividad	Trastorno Esquizoafectivo
ESTADO CIVIL/HIJOS	Divorciada con 2 hijas	Soltera/sin cargos	Soltero/sin cargos	Soltero con 1 hijo
EDAD	55	61	55	43
PRESTACIÓN ECONÓMICA	PNC	PIP	Orfandad + Hijo a cargo	PNC
NIVEL EDUCATIVO	Graduado Escolar	Diplomatura	Graduado Escolar	Sin estudios
TRABAJO/ VOLUNTARIADO	No	No	No	No
INCAPACITADOS	No	Si, UTT	Si, UTT	No
APOYO FAMILIAR	Si (contacto ocasional)	Si (contacto ocasional)	Si (contacto ocasional)	Si (contacto ocasional)
INGRESOS HOSPITALARIOS	No	No	No	Si (Psiquiatría Liria)

6.- ACTIVIDADES

6. 1.- ACTIVIDADES PARA CADA OBJETIVO REALIZADAS POR LAS PERSONAS PARTICIPANTES

En este apartado, se describen las diferentes actividades que han realizado las personas atendidas desde septiembre a diciembre de 2017. En cuanto a la organización, se han categorizado en función del objetivo del programa al cual servían y de si estas actividades se realizaban fuera o dentro del recurso.

1- Posibilitar la asistencia socio-sanitaria de las personas con trastorno mental severo en la comunidad, evitando la institucionalización.

• ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA

▪ *Asistencia a visitas psiquiátricas ambulatorias en U.S.M.*

Se garantiza que todas las personas sean atendidas y acudan a las visitas psiquiátricas periódicas del Centro de Salud Mental que les corresponde de manera periódica. El equipo del programa mantiene contacto con los psiquiatras o psicólogos, o si es necesario acompañándolos a la consulta. En ocasiones, ha sido necesario realizar con el conocimiento de la persona, un informe escrito de los síntomas observados desde la última visita.

▪ *Ingresos hospitalarios psiquiátricos.*

En momentos de crisis puede ser necesaria la hospitalización en Unidad de Psiquiatría de alguna de las personas participantes, no se ha producido esta

situación durante este año. Uno de los participantes fue derivado e ingresado en la UME Pare Jofré durante nueve meses debido a su clínica. En ese tiempo se dio de baja del recurso y tras finalizar la intervención en la UME pudo regresar a la vivienda tutelada.

- ***Ingresos hospitalarios no psiquiátricos.***

A lo largo de este período ningún participante de SIQUEM ha sido ingresado por diagnósticos no psiquiátricos.

- ***Sesiones psicológicas.***

Tres personas han requerido atención psicológica. Una de ellas, ha podido recibir terapia desde el sistema público de salud, mientras que otras dos lo han hecho de forma privada.

- ***Asistencia a centros de rehabilitación***

La mayoría de las personas acompañadas a lo largo de este año no hubiesen podido mantener su estilo de vida si no hubieran asistido a algún tipo de centro rehabilitador.

De hecho, 6 personas tienen plaza en el CRIS Velluters. Las educadoras de SIQUEM se comunican con regularidad con los técnicos de estos centros para que el apoyo sea más efectivo.

- ***Revisión y seguimiento médico***

Los participantes de SIQUEM, realizan las revisiones y seguimientos médicos necesarios. Cuando solicitan ser acompañados o se valora conveniente se acude con ellos.

Se presta especial atención al seguimiento de inyectables, visitas ginecológicas, revisiones oftalmológicas, podólogo, endocrino y, especialmente, al control bucodental. Si bien, se ha acudido también a consultas de otras especialidades: neurólogo, digestivo, otorrino, etc.

El equipo de SIQUEM acompaña a los participantes, especialmente a las consultas de especialidades y a pruebas poco habituales.

- ***Ejercicio físico.***

Queremos favorecer el deporte y el ejercicio como una práctica saludable además de facilitar así la relación interpersonal con otras personas del entorno, pero encontramos mucha resistencia a que ese ejercicio sea regular.

Un participante acude a “Aquagym” y otro al gimnasio. Tres pasean, al menos una vez a la semana en rutas promovidas por parte del equipo en el mismo entorno del municipio.

- **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

- ***“Autoadministración de medicación”.***

Es una actividad sistematizada que se contempla para todas las personas participantes de SIQUEM, ya que se llega a ella después del proceso que realizan en las viviendas tuteladas. Tiene por objetivo el que conozcan la medicación prescrita y crear buenos hábitos de adherencia al tratamiento. Han asimilado el proceso de contabilizar su medicación, así como el nuevo sistema de obtención de recetas. Por su parte, las educadoras de SIQUEM revisan y contabilizan tanto las recetas como la medicación de cada uno de los participantes y el control de las fechas de los inyectables de cada uno de ellos.

Con dos de los participantes, la educadora realiza todas las gestiones (recetas, contabilización de medicación...), ya que ellos no tienen suficiente autonomía para llevarlas a cabo por sí mismos.

- ***Evitar el consumo de sustancias excitantes y/o sustancias adictivas.***

En las viviendas no se permite el consumo de sustancias adictivas (droga o alcohol). Durante este año, uno de los participantes consumió alcohol en una ocasión, se le sancionó con una falta grave como marca el reglamento de régimen interior y no se ha vuelto a producir.

También intentamos que todas las personas participantes eviten el consumo de sustancias excitantes como la cafeína.

- ***Reducir el consumo de tabaco.***

La mayoría de los participantes tiene un control satisfactorio del consumo de tabaco. Existe un caso de un participante que ha recaído en el consumo siendo muy perjudicial para él por problemas neumológicos añadidos. Las educadoras le administran su tabaco. En la actualidad asiste a sesiones psicológicas de la UCA de Moncada.

En Siquem sólo está permitido fumar en el patio.

- ***Eliminar la auto-administración arbitraria de medicamentos.***

Se supervisa también que la medicación no psiquiátrica se tome únicamente bajo prescripción médica. En la vivienda SIQUEM no disponen de este tipo de medicación, únicamente un botiquín básico.

- ***Dieta nutricional adecuada.***

Se acompaña para que los participantes sigan una dieta nutricional apropiada, elaborando un menú semanal. A pesar de ello, señalamos que la mayoría de los participantes no hacen una dieta equilibrada, excediéndose a la hora de comer entre horas.

2- Fomentar la autonomía en la realización de las actividades de la vida diaria a través del entrenamiento y la generalización de aprendizajes.

• **ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA**

▪ ***Gestiones económicas bancarias.***

Todos los participantes realizan gestiones bancarias, si se precisa en algunas de ellas se les acompaña (se abren una cuenta bancaria, sacan dinero después de realizar los presupuestos, hacen traspasos entre cuentas, consultan saldo, ingresos, pagos de recibos, pago de alquiler, etc.).

▪ ***Compra semanal de alimentos.***

La compra es semanal y siempre ajustada para no exceder de un presupuesto ajustado. El lunes por la tarde, el menú semanal es confeccionado entre todas las personas participantes. En el mismo momento se elabora la lista de ingredientes necesarios para el mismo, además de los productos de limpieza para la casa y se compra esa misma tarde.

▪ ***Compras personales.***

Todas las personas participantes, de la forma más autónoma posible, realizan sus compras personales a lo largo de la semana en los comercios del barrio. Para ello, deben haber previsto con anterioridad lo que necesitaban, evitando la compra impulsiva y ajustándose a sus presupuestos.

Han sido necesarios varios acompañamientos, sobre todo en lo referido a la compra de la ropa y de aparatos electrónicos y telefónicos.

▪ ***Recogida de medicación.***

Con la implantación del nuevo sistema de recogida a través de receta electrónica, cada participante se encarga de acudir periódicamente a la farmacia según las fechas indicadas en la hoja de tratamientos vigentes. Para ello, anotan en sus agendas las fechas de recogida de medicación con la ayuda de las educadoras, con quienes también realizan la contabilización de la misma, quincenal o mensualmente.

• **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

▪ ***Horarios de actividad/ descanso pautados.***

Todos los participantes deben respetar los horarios pautados de sueño/vigilia de la vivienda, evitando pasar más tiempo en la cama de lo necesario y o levantarse de la misma en horas inapropiadas.

Las tareas domésticas también se adaptan a los horarios personales dependiendo de las actividades de cada participante.

- **Actividades de higiene diaria.**

Todas las personas participantes deben mantener su higiene diaria, tanto de su cuerpo como de su cabello, su higiene bucal y también su vestimenta adaptada a cada situación (deporte, día festivo...) y a cada estación del año.

Un participante ha necesitado especial supervisión durante este período respecta al aseo diario, incluido el afeitado. La asignatura pendiente en los participantes sigue siendo la limpieza diaria de dientes.

- **Presupuesto económico.**

Los participantes de SIQUEM realizan un presupuesto quincenal o mensual junto a las educadoras. Consiste en la justificación de los gastos realizados conforme al presupuesto anterior y de la planificación de los gastos previstos para el siguiente.

Debido a la falta de control de impulsos, uno de los participantes no sólo realiza presupuesto semanal sino que su dinero destinado a consumición diaria también es administrado por las educadoras, ya que está presentando problemas de ludopatía. Está asistiendo a sesiones psicológicas en la UCA de Moncada.

- **Grupos de tareas.**

Todos los participantes deben colaborar en las tareas de la casa. Se realiza un cuadro de tareas, donde se especifica cuáles se han de realizar según el día. Las tareas se realizan dependiendo de las actividades de cada uno y según sus posibilidades.

- **Cocina.**

Se intenta que todas las personas participantes cocinen aceptablemente, únicamente hay una persona que necesita acompañamiento en esta tarea aunque ha mejorado notablemente. Procuramos que este acompañamiento no sólo lo realice la educadora sino que los propios compañeros le ayudan con las indicaciones necesarias.

3- Fomentar la integración socio-laboral logrando una vida lo más normalizada posible.

- **ACTIVIDADES EXTERNAS A LA VIVIENDA**

- **Gestiones varias.**

Algunas de las gestiones que han realizado las personas participantes, en bastantes ocasiones con ayuda, han sido:

- 1) Empadronamiento.
- 2) Cambio prestaciones económicas y gestionar la consecución de las mismas.

- 3) Tramitar o renovar documentos (como D.N.I., carnet de discapacidad, tarjeta sanitaria, etc.)
- 4) Solicitud de ayudas económicas o de bonos de transporte, becas de estudio, y realizar los trámites pertinentes para cada solicitud (Certificado Negativo Declaración de Renta, Vida Laboral, Certificado Negativo de Cobro de Pensiones, etc.)
- 5) Tramitación de cartillas bancarias y otros asuntos económicos (plazos fijos, domiciliación de recibos, ingresos, etc.)
- 6) Trámites jurídicos.
- 7) Búsqueda de cursos formativos y matriculación (en EPA, clases de castellano en una ONG, talleres de cerámica, cursos de informática, etc.)
- 8) Búsqueda activa de empleo. Renovación e inscripción en el SERVEF. Coordinación con entidades (CRIS, TFIL).
- 9) Búsqueda de pisos de alquiler a través de internet y de inmobiliarias.

Actividades del equipo SIQUEM en cuanto a gestiones:

- a) Coordinación con U.S.M. y centros hospitalarios o de rehabilitación.
- b) Coordinación con recursos sociales públicos y privados: piscina municipal, CRIS, CARITAS, Casa de la Cultura de Burjassot, etc.
- c) Entrevistas con Servicios Sociales Municipales con gestiones referidas a la Dependencia, pago de recetas, voluntariado, etc.
- d) Informes y solicitud de informes para la UTT, Servicios Sociales...

▪ ***Cumplimiento de la guarda de hecho.***

Se realiza un trabajo de coordinación con la Unidad Técnica de Tutelas de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives, informando de la situación y necesidades de las personas tuteladas por la Generalitat Valenciana, elaborando los informes pertinentes en cada ocasión, autorizaciones para realizar diferentes actividades de ocio o intervenciones médicas, ingresos psiquiátricos de uno de los participantes, solicitudes de aumento en la cantidad económica que se ingresa a los tutelados, etc.

▪ ***Utilización de recursos comunitarios.***

Se anima a todas las personas participantes a utilizar recursos comunitarios como: la biblioteca, Internet, servicios de información, etc.

▪ ***Asistencia a cursos formativos.***

La asistencia a estas actividades supone la participación de las personas en actividades normalizadas donde mejorar su nivel formativo y cultural, y fomentar las relaciones interpersonales.

Dos de los participantes están matriculados en la EPA cursando inglés asisten con regularidad y aprueban los diferentes controles de contenidos.

▪ ***Asistencia a talleres culturales.***

La asistencia a este tipo de actividades fomenta la participación de las personas en actividades normalizadas donde mejoran el nivel cultural, promueven las relaciones interpersonales y ocupan el tiempo de forma constructiva. Además de integrarse en actividades de tipo asociativo y comunitario.

Un participante ha acudido al taller de cerámica en la asociación Xacaranda de Godella. Otros tres participantes han asistido al taller de teatro de MAIDES.

▪ ***Realización de actividad orientada al empleo.***

Con las personas que se considera oportuna la búsqueda de empleo, se realizan diferentes actividades con este fin:

- Inscripción en el SERVEF y otras entidades (agencia de desarrollo local, consultoras etc.).
- Renovación del DARDE.
- Búsqueda de cursos de formación o capacitación laboral.
- Participación en talleres pre-laborales para mejorar su grado de empleabilidad.
- Derivación al Servicio de Orientación laboral de otras instituciones (Fundación Intra, IVADIS, BonaGent, etc.).
- Redacción y presentación de currículum (en Centros Especiales de Empleo, empresas, CEMEF, etc.).
- Preparación de entrevistas de trabajo.

Dos de los participantes ha realizado alguna de las diferentes actividades relacionadas con su inserción laboral: orientación laboral, entrega de currículum, renovación del DARDE, asistencia a entrevistas, participación en un taller pre-laboral, incluso cursos y búsqueda activa de empleo a través del CRIS al que acude.

▪ ***Mantenimiento y consecución de algún puesto de trabajo remunerado.***

Ningún participante de SIQUEM ha conseguido algún puesto de trabajo remunerado. La inserción laboral sigue siendo una asignatura pendiente en nuestro contexto.

▪ ***Voluntariado.***

A lo largo de todo el curso dos de los participantes han estado colaborando en un voluntariado forestal entre semana y fines de semana. En verano dejaron de asistir por indicación de sus tutores de la UTT.

- **ACTIVIDADES INTERNAS EN LA VIVIENDA**

- **“Agenda”**

Se trata de mantener y fomentar el uso diario de la agenda personal, habituándose a utilizarla como un instrumento de organización y recordatorio de sus compromisos y actividades, planificando la propia organización de su tiempo.

El contenido de la agenda consiste en:

Citas con el médico o psiquiatra, renovación del DARDE, entrevistas de trabajo, cursos a realizar, horarios de clase, fechas de revisiones de minusvalía, actividades programadas para el fin de semana y personales, cumpleaños de compañeros, visitas a realizar, contabilización de la medicación, fecha de inyectable, etc.

- **“Asamblea”**

Este año hemos aumentado la frecuencia de realización de asambleas pasando de una vez al mes a dos. Nuestro objetivo para el próximo año es poder realizarla una vez por semana.

Los objetivos de esta actividad se corresponden con el desarrollo de la misma y son:

- Repasar las citas anotadas en la agenda de cada participante a una semana vista y dar avisos.
- Comentar la marcha diaria de la casa, mantenimiento, horarios etc. con el fin de modificar cualquier aspecto que consideren necesario.
- Hablar sobre los problemas de convivencia que puedan haber surgido, y buscar, entre todos, soluciones a los problemas planteados.
- Felicitar a los compañeros/as por aquellas cosas que hayan mejorado o sean de agradecer.
- Hacer propuestas de ocio para disfrutar conjuntamente los propios participantes de SIQUEM.

ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

- ***Grupo de ocio de las VVTT***

En las viviendas tuteladas Vilablanca y Vilafarell se lleva a cabo un programa de ocio saludable los fines de semana. Los participantes de Siquem acuden, en ocasiones, a actividades programadas

Existe un grupo de ocio que se desarrolla por las educadoras en cada una de las VVTT. Participan todos los residentes en ambas viviendas y, dependiendo de la actividad, algunas de las personas del programa PAD y de SIQUEM

Se desarrolla los fines de semana y festivos y su duración es variable en función de la actividad realizada. Este tipo de actividades permite cubrir muchos

objetivos personales, sociales y familiares. Estas actividades tratan de desarrollar aspectos relacionados con habilidades sociales y de convivencia, con la gestión de la economía personal de cada participante y con el uso constructivo y reforzador del ocio y tiempo libre.

Los objetivos del grupo de ocio son:

- Aprender a planificar el tiempo libre con actividades adecuadas a su salud y ajustadas a su poder adquisitivo.
- Fomentar el conocimiento entre los miembros del grupo.
- Ocupar el tiempo libre de forma constructiva.
- Inserción social normalizada a través de actividades lúdicas y culturales (visitas a exposiciones, asistencia a conciertos, manifestaciones reivindicativas, etc.)
- Desarrollar la atención a posibles actividades que se realicen en el entorno en el que se vive.

Con respecto a las actividades del grupo de ocio, destacamos:

- Gestiones para organización de actividades de ocio.
 - Actividades de ocio grupal dentro de la vivienda (celebración de fiestas, cumpleaños, juegos compartidos, etc.).
 - Actividades de ocio grupal fuera de la vivienda. Se han organizado excursiones, comidas y rutas senderistas en las que los participantes de Siquem han podido compartir momentos con participantes de otros programas de Maides.
- **“Grupo de ocio” del PAD, PASC y Siquem**

Existe un grupo de ocio entre las personas que viven con más autonomía. En el año 2017 se creó un grupo de whatsapp para estar en contacto y poder informar y sugerir actividades de ocio conjunto.

Entre las actividades que realizamos destacamos:

- Fiestas trimestrales de cumpleaños de las personas participantes en Siquem. Cada una de ellas ha tenido una dinámica distinta, aunque en todas se ha realizado una merienda y se ha homenajeado a los “cumpleañeros” con tarjetas, regalos y tarta. Curiosamente, a raíz de estas celebraciones, algunos participantes han decidido celebrar sus cumpleaños con los compañeros, amigos...
- Excursiones programadas: a la nieve, a la Albufera de Valencia y a La Cañada.
- Obra de teatro en la fiesta de Navidad. El 16 de diciembre se realizó una obra de teatro preparada por personas que pertenecemos a Maides

(participantes, familiares, voluntarios y trabajadores). Es el tercer año consecutivo que realizamos una obra de teatro.

▪ ***Aficiones personales en el tiempo libre.***

Se pretende que las personas participantes vayan haciendo un uso adecuado del tiempo libre sobre todo entre semana, conociendo y poniendo en práctica aficiones personales (como la lectura, la costura, paseos, la informática, cerámica, pintura, etc.) y se espera que puedan compartir las mismas con el resto de compañeros o con sus familiares.

También se fomenta que salgan con compañeros o amigos personales, que utilicen recursos normalizados con el fin de llevar una vida lo más autónoma posible.

6. 2.- ACTIVIDADES REALIZADAS POR EDUCADORES Y VOLUNTARIOS

a) ***Actividades formativas y de gestión interna de la Fundación MAIDES***

- *Reuniones de la Comisión Social.*
- *Reuniones mensuales de coordinación del equipo.*
- *Elaboración de materiales y documentación propios del programa:*
 - Memoria 2017
 - Plan de actuación de Siquem 2018.
 - Revisión de indicadores de calidad de procedimientos esenciales y cuadro de mando.

▪ *Actividades formativas:*

1. **Formación interna:** A estas reuniones asisten las personas contratadas y también las voluntarias a algunas de ellas. Tienen una duración aproximada de dos horas y son programadas atendiendo a los intereses del equipo de las VVTT, PAD, PAC Y SIQUEM.

📖 **“Intervención Sistémica en Psicopatología”** Organizadas por la Fundación MAIDES de Valencia (12 horas)

📖 **Sistema de Gestión de Calidad. Adaptación a la Norma ISO 9001:2015.** Organizada por la Fundación Maides (20 h)

📖 **“Formación sobre el Programa de Atención Comunitaria (PASC).** Programa de Atención Comunitaria de MAIDES. Impartido por la educadora del PASC de MAIDES Pau Pérez- Brotóns.

📖 **Jornada de Evaluación Equipo.**

📖 **Jornada de Evaluación Voluntariado.**

2. **Formación externa:** ambas educadoras han recibido formación durante estos meses:

📖 **Jornada Salud Mental** “Construint la salut mental col·lectiva”, en el ayuntamiento de Tavernes Blanques. Participa una de las educadoras

M Diploma en Pedagogía Teatral. Universidad de Valencia. Lo finaliza una de las educadoras.

3. Formación impartida por personal del Equipo:

M Taller de Improvisación teatral dirigido a participantes y educadores de las VVT, PAD, PAC y SIQUEM. Sesión semanal desde enero a diciembre. En el taller participaron también como alumnos un grupo de educadores, aportando a las sesiones no sólo el acompañamiento educativo sino la implicación positiva y el afrontamiento de inseguridades de quien está aprendiendo. La programación de este taller de improvisación teatral persigue no sólo el entrenamiento de una técnica de interpretación sino que se han de trabajar una serie de mecanismos internos y externos que el actor/actriz ha de poner en marcha cuando interpreta. Es muy interesante observar el beneficio que una persona obtiene cuando entrena sistemáticamente estos mecanismos

▪ Responsabilidades de las educadoras del SIQUEM

- Acompañamiento, cuidado, motivación y seguimiento de las personas participantes del programa. Atención en momentos de crisis y contención emocional.
- Apoyo en las actividades de la vida diaria de los participantes (higiene, tareas, compras personales, etc).
- Motivación y supervisión educativa del cumplimiento de tareas y responsabilidades
- Supervisión en la autoadministración de la medicación. Acompañamiento en visitas sanitarias.
- Organización de actividades de tiempo libre y vacaciones de los participantes.
- Realización de entrevistas con participantes y familiares de apoyo y seguimiento.
- Realización de asambleas y reuniones de grupo con participantes. Modelaje habilidades sociales y refuerzo de hábitos de convivencia respetuosos. Mediación en conflictos.
- Apoyo, seguimiento y organización de tareas de las personas voluntarias que acuden a las viviendas.
- Participación en las reuniones del equipo del programa.
- Realización y revisión del PAI de los participantes.
- Gestiones sociales (tramitación solicitud de recursos específicos: C.R.I.S, renovación certificado de minusvalía, solicitud valoración dependencia, tramitación de bonos de transporte anual, tramitación de nuevas tarjetas sanitarias que se realizan en vez de los certificados de minusvalía, solicitud de pensiones y ayudas, seguimiento de procesos judiciales, etc.)
- Realización de informes sobre participantes para psicólogo, psiquiatras. Pase de Escalas de Calidad de vida.
- Coordinación con profesionales de distintas entidades donde los participantes realizan actividades externas.
- Contabilidad.

- Coordinación con técnicos de la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives
- Contacto telefónico y por escrito con técnicos de Unidad Técnica de Tutelas de Conselleria para informar y solicitar acciones acerca de la situación de personas tuteladas.
- Contacto con profesionales de Centro Valoración Minusvalía

7.- RECURSOS HUMANOS

PERSONAS CONTRATADAS

Dos educadoras a jornada completa (38 horas semanales).

PERSONAS VOLUNTARIAS

Hemos contado con 1 persona voluntaria.

Además, el equipo de las VVTT ha sido sin duda un apoyo fundamental en momentos de crisis de las personas atendidas, colaborando también siempre que ha sido necesario y según las necesidades que han ido surgiendo.

8.- CONCLUSIONES

Las viviendas tuteladas que gestiona la Fundación Maides tienen como finalidad el dotar a las personas de estrategias y habilidades que les permita vivir en un entorno comunitario de forma autónoma. Con las primeras altas terapéuticas del programa de las VVTT, se identificó la necesidad de acompañar a muchos participantes en su proyecto de vida posterior para asegurar el mantenimiento en comunidad. Esta situación no sólo respondía a que las personas precisasen de una supervisión externa que asegurase la puesta en marcha de las habilidades aprendidas, sino que también necesitaban de una red social que actuase como una familia con quien compartir los buenos momentos y las situaciones más difíciles, en especial si tenemos en cuenta la enorme vulnerabilidad al estrés que tienen las personas que sufren enfermedad mental grave y que supone un precipitante de recaídas.

En 2010, MAIDES decidió estructurar el apoyo que se venía prestando con la puesta en marcha del Programa de Acompañamiento Domiciliario y la contratación de un educador. De este modo, una vez alcanzada el alta terapéutica, las personas atendidas conforman unidades convivencia autogestionadas con compañeros del programa, lo que favorece el mantenimiento en comunidad. En los años siguientes, el programa ha ido creciendo en número de personas atendidas.

Sin embargo, la experiencia también nos ha enseñado que hay casos en los que, tras un periodo considerable en la vivienda tutelada, la persona no alcanza la suficiente autonomía para salir a las unidades de convivencia y comienza un proceso de involución. En dichas ocasiones, el equipo de la vivienda consideraba, como alternativa a la derivación a un centro residencial, que estas personas podrían beneficiarse de un recurso puente entre las viviendas tuteladas y las unidades de

convivencia, en el que, con menor supervisión, pudiesen desarrollar la autonomía necesaria.

Con esta perspectiva, en 2013, se puso en marcha la Vivienda de Transición Siquem como un recurso piloto con el que solucionar esta problemática. Tras dos años de funcionamiento, se comprobó que esta fórmula era adecuada, puesto que los participantes de Siquem iban ganando en autonomía y autoconfianza, lo que permitió las primeras salidas a unidades de convivencia.

Siquem fue una apuesta por las personas a las que atendemos, una muestra de la confianza en sus capacidades para generar un proyecto de vida alejado de la institucionalización. Por ello, se expuso esta experiencia a la Conselleria d'Igualtat i Polítiques Inclusives y se solicitó que se autorizase como Vivienda tutelada de promoción de autonomía y entrase a formar parte de la red pública de centros, asegurando la viabilidad del proyecto a largo plazo. En septiembre de 2016 se consiguió este objetivo, y gracias a este apoyo Siquem seguirá siendo una oportunidad de crecimiento y de autonomía para aquellas personas que tienen unos plazos diferentes.

En este sentido, durante 2017 se han producido las primeras dos altas terapéuticas en la vivienda pasando a residir a una unidad de convivencia del Programa PAD. Para ellos, Siquem ha supuesto una oportunidad para perfeccionar las habilidades de autonomía y ganar seguridad en sí mismo, al contar con menos supervisión, en un contexto de seguridad. Además, hemos tenido que lamentar la derivación a un CEEM de una persona que no pudo superar satisfactoriamente la reagudización de su sintomatología psiquiátrica.

Por otra parte en 2017, hemos conseguido la participación constante de un voluntario. Esta persona está muy integrada en Moncada y colabora con diversas entidades, por ello, gracias a su colaboración, se está consiguiendo una mayor integración en la localidad de los participantes de la vivienda. A pesar de ello, queremos seguir trabajando para aumentar el número de personas voluntarias que colaboran en la vivienda de modo que los participantes cuenten con más oportunidades para conseguir una integración social.

Nos gustaría finalizar la presente memoria teniendo un recuerdo para todas las personas y entidades que han colaborado para que la Fundación Maides sea lo que es hoy y pueda seguir creciendo en número de personas atendidas. A todas ellas, desde aquí, les expresamos nuestra más profunda gratitud y cariño.

Enero 2018